



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
NUMERO 16BI0268
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GTR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MESES	AÑO
	22	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIÁ	MES	AÑO
06	SEPTIEMBRE	2016	
HASTA	DIÁ	MES	AÑO
31	DICIEMBRE	2016	
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES; NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MDI-770309-RG7	REGISTRO PATRONAL IMSS	B13-50186-10
DIRECCIÓN (Artículo 49 "RLAASSP")	CAMINO REAL A SAN LORENZO NUMERO 263 INTERIOR 2, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09380, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	1087-1087	FAX	1087-1092	CORREO ELECTRÓNICO	ventas@microscopios.net
ESCRITURA PÚBLICA	13,549 (CONSTITUCIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 / 03 / 1977 (CONSTITUCIÓN)	NOTA-RIG PÚBLICO	LICENCIADO RAMÓN AGUILERA SOTO (AMBAS)
NOTARIA PÚBLICA	118 DEL DISTRITO FEDERAL (AMBAS)	FOLIO MERCANTIL			LIBRO TERCERO, VOLUMEN 1,026 A FOLIAS 69, NUMERO 46 (CONSTITUCIÓN) 1,690 (MODIFICACIÓN)
DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, ENSAMBLAJE Y EXPORTACIÓN DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIBUJO; DE UTENSILIOS DE FIERRO, ALUMINIO, LATÓN, PLÁSTICO, FIBRA DE VIDRIO, DE MADERA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL CUYO USO SEA EL DIBUJO Y LA MEDICIÓN, SEAN DE USO MANUAL, MECÁNICO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO; ASÍ COMO TAMBIÉN LA FABRICACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL, DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS, HIDROMÉTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS INHERENTES, COMPLEMENTARIOS O ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO	ESCRITURA PÚBLICA	14,815	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ABRIL DE 2005
NOTARIO PÚBLICO	LIC. SERGIO REA FIELD, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FIELD	NOTARIA PÚBLICA	241 Y 187 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	1,690
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$348,645.95 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO Apoderado Legal
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en la UMAE Hospital de Pediatría CMNSXXX Administrador del Contrato		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016
ELVTEMLA/JHG/JMHN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0268

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1000

1000



76
P-14

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios trioculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 50
Monto original con IVA: 6,152,288.38

(seis millones ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos 38/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios binoculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1

[Firma manuscrita]

**EXOS
CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,152,288.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 50 microscopios trioculares, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 266 / 449

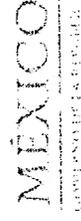
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
 OLI No.: 266/449



Anexo 1 Equipamiento 2016
 Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726
 No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Despliegue del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monio autorizado					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12063490	0000164384	1421	H.G.Z / M.F.N.1	LA PAZ, B.C.S	03010003	030201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063491	0000164385	1421	CONJ TORREÓN NUMIAE HE NTA LIE	TORREÓN	05090015	051901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063492	0000165201	1421	M.H.G.Z.M.F.1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063493	0000165942	1421	M.H.GRAL.ZONA.-MF. NUM 1	PACHUCA.HGO	13010008	130201	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063494	0000164779	1421	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	GUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063495	0000165843	1421	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	GUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063496	0000165944	1421	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	GUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063497	0000164989	1421	HGR 259 CAMAS P 10170010	CHARO	17030005	170902	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063498	0000164780	1421	M.H.GRAL.ZONA NUM 53	CUERNAVACA	18010009	180601	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063499	0000164781	1421	M.H.G.R.M.F. 1	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063500	0000165425	1421	M.H. ESPECIALIDADES GMIN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
53101	Equipo médico	12063502	0000164990	1421	M.H.QSP GRAL R.Y U.M.A.A. 1	QUERETARO.GRO	23010001	230501	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063503	0000165845	1421	P.H.GRAL.ZONA.-MF. NUM 1	IS FOTOSI. SAN S	25010010	250202	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063504	0000164387	1421	M.H. HOSPITAL GENERAL REGIONAL	CAJEME. SON.	27050010	270901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063505	0000164782	1421	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063506	0000164783	1421	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063507	0000164388	1421	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063508	0000164389	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063509	0000165202	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123,046	246,091.54
53101	Equipo médico	12063510	0000165946	1421	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123,046	615,228.84
53101	Equipo médico	12063511	0000165851	1421	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B50005	371602	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123,046	123,045.77
53101	Equipo médico	12063512	0000164390	1421	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50004	371902	200200	533-622	0909	02	01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MIC	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123,046	369,137.30
O.T.A.L:																			50	2,830,053	6,152,288.84		

EXPOS
 CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0268

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

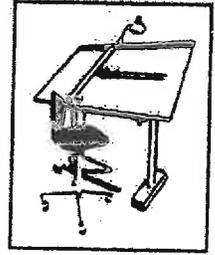
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

EN TEXTO

EN TEXTO

Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: 533.622.0909.02.01	Fecha imp.:	Licitante: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca: IROSCOPE
Clave PREI: 00000000012294	Hora imp.:	Licitación: LA-019GYR040-E10-2016	Modelo: MG-18
Nombre genérico		Partida: 14	Catálogo: MIC241116 C1
Microscopio triocular para microfotografía		Cantidad: 53	Fabricante: Microscopios S.A. de C.V.
		Hoja 1 de 2	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo para el diagnóstico de patología, con fines de enseñanza clínica y postmortem; que permite amplificar y tomar fotografía
2. Descripción
 - 2.1. Oculares 10X de campo visual amplio 20mm.
 - 2.1.1. Ajuste de dióptrico
 - 2.2. Tubo triocular para visión binocular y
 - 2.2.1. Fototubo para el uso simultaneo de sistema de microfotografía
 - 2.3. Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito.
 - 2.3.1. 4 X o 5 X
 - 2.3.2. 10 X
 - 2.3.3. 40 X o 60 X
 - 2.3.4. 100 X
 - 2.4. Revolver para cinco objetivos
 - 2.5. Condensador
 - 2.5.1. Tipo ABBE
 - 2.5.2. Apertura numérica 1.25 como mínimo
 - 2.6. Platina mecánica fija
 - 2.6.1. Pinza sujeta objetos para uno o dos laminillas
 - 2.6.2. Control de posicionamiento coaxial "X y".
 - 2.7. Cámara digital

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente, con fines de enseñanza clínica y postmortem que permite amplificar y tomar fotografías (cat. anverso, manual pág. 6)
2. Descripción
 - 2.1. Oculares WF-10x/22mm de campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.1.1. Ajuste de dioptrias de ± 5 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.2. Tubo triocular, visión binocular con (cat. reverso, manual pág. 13)
 - 2.2.1. Fototubo para uso simultaneo de sistema de microfotografía (cat. reverso, manual pág. 13)
 - 2.3. Objetivos planacromáticos con sistema óptico corregido al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.4. 100x/1.25 de inmersión en aceite (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.4. Revolver para cinco objetivos de rotación interna (cat. reverso, manual pág. 19)
 - 2.5. Condensador (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. ABBE (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. Apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Platina mecánica fija (cat. reverso, manual pág. 8)

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 1

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO RIEL, RESTIURADORES Y TECNIGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





- 2.7.1. Tamaño de pixel 3.45 x 3.45 micra como máximo.
- 2.7.2. Tres mega pixeles como mínimo
- 2.7.3. Rango dinámico 10 bits, como mínimo
- 2.7.4. Montadura tipo "C"
- 2.7.5. Transmisión de imágenes a través de firewire o USB.
- 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico.
- 2.8. Fuente de iluminación LED
 - 2.8.1. Control de intensidad
 - 2.8.2. Iluminación Koehler
- 2.9. Enfoque macro-micrométrico coaxiales
- 3. Accesorios
 - 3.1. No requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Al menos 2 Frascos de Aceite de Inmersión
 - 4.2. Al menos 100 hojas de papel óptica o papel seda
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
 - 7.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 2.6.1. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.6.2. Provista de control de posicionamiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 8)
- 2.7. Cámara digital CMOS de 3.0 mega pixeles IROSCOPE® / MC300 (ficha técnica cámara)
 - 2.7.1. Tamaño de pixel 3.45µm x 3.45µm (ficha técnica cámara)
 - 2.7.2. De 3.0 mega pixeles (ficha técnica cámara)
 - 2.7.3. Rango dinámico 61dB, 12 bits en paralelo (ficha técnica cámara)
 - 2.7.4. Con montadura tipo "C" (ficha técnica cámara)
 - 2.7.5. Transmisión de imágenes USB (ficha técnica cámara)
 - 2.7.6. Software de captura, video, edición y medición básico (ficha técnica cámara)
- 2.8. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.8.1. Control de intensidad luminosa, variable (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.8.2. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.9. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 6)
- 3. Accesorios
 - 3.1. Según marca y modelo propuesto, no requiere
- 4. Consumibles
 - 4.1. Aceite de inmersión, dos frasco de 10ml (cat. reverso, manual pág. 19)
 - 4.2. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19)
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 9)
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. No requiere, conforme al Anexo 1.3 Requisitos para Equipo Médico Binario
- 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 7.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 y Certificado de calidad ISO 13485:2003
 - 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE)

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 2

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO INEL. REGISTRADORAS Y TECNIGRAFOS. INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA. CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

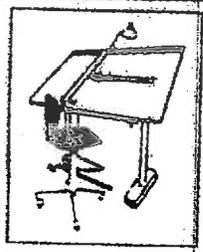
Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5-A

Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PMR 5/1VA	Porcentaje de Descuento (calcula con el descuento)	Importe Unitario	Importe Total
14	Microscopio triocular para microfotografía Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18		42	105,077.12	52.60%	49,806.55	2'091,875.30

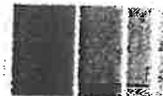


R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 90

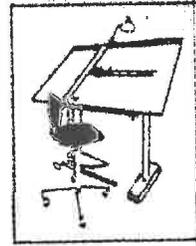
Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO PIEL, RESTURADORES Y TECNORAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STAIRS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



MEXOS
 CONTRATOS

[Handwritten signature]



22	19224	533.62Z.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	68% Primera fuente	145	24,822.84	36.00%	8,936.22	15,886.62	2'303,559.55
----	-------	--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-----	-----------	--------	----------	-----------	--------------

Subtotal \$ 4'395,434.86
I.V.A. \$ 703,269.58
Total \$ 5'098,704.43

187

(CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.)

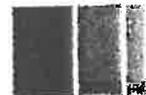
Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
14	Microscopio triocular para microfotografía	53	79%	21%	42	11
22	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	212	68%	32%	145	67

- Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0268

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

TEXT

TEXT



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIODIAPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de trasteo con radiotransparencia	No Req.	90											
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI Req.	SI Req.	90													
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBIBLADOR MONITOR- BARRCAPASO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LA TÍDOS FETALES.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI Req.	SI Req.	90														
5	11766	531.285.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSITALARIO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI Req.	SI Req.	90													
6	11819	531.341.2005.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	90														
7	11949	531.562.1673.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
11	12235	533.224.0046.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	90										
12	12236	533.224.0033.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	90										
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	90										
14	12294	533.622.0008.02.01	MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI Req.	SI Req.	90													
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														
17	12305	533.746.0109.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	90														
18	12311	533.786.0084.03.01	REFRIGERADOR PARA VACINAS	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	90														
19	12316	533.819.0355.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90														

Handwritten notes and stamps, including a large circular stamp with illegible text and a signature.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	Descripción	Cantidad	TOTAL	SEPARA	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Almacenamiento
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
11697	531.156.0147.02.01 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	53								
11712	531.165.0021.01.01 CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.		6								
11714	531.172.0014.01.01 DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.		21								
11762	531.292.0019.02.01 FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	938	11	70%	667	30%	289			
11766	531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	133	11	80%	116	20%	29			
11819	531.341.2305.03.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.		31	7							
11949	531.562.1473.01.01 LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.		3								
12070	531.661.0087.01.01 UNIDAD OFTALMOLÓGICA.		17	10							
12097	531.773.0322.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.		8								
12170	531.923.0905.04.01 ULTRASONIDO TERAPÉUTICO		63	1							
12235	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM		29								
12236	533.224.0653.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.		8								
12252	533.308.0124.01.01 DISPENSADOR DE PARAFINA.		29								
12294	533.622.0909.02.01 MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.		50		78%	39	22%	11			
12299	533.631.0106.01.01 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.		63								
12300	533.631.0155.03.01 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.		23								
12305	533.746.0108.01.01 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.		44								
12311	533.786.0094.03.01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	207		65%	144	31%	67			
12316	533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.		33								
12324	533.860.0041.00.01 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.		16								
16419	531.924.0031.03.01 ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2 NIVEL	2	11								
19224	533.622.0925.03.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.		212		68%	145					
19226	533.622.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL		49								
11655	531.110.0175.02.01 BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.		11								
11764	531.292.0258.01.01 CARDIOTOCÓGRAFO.		57								
11952	531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO.		11								

SISTEMAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	FESE	SEI	Descripción	Quórum de Ejecución	TOTAL EAO 2016 (A-E)	FEPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	Asignación Fuente	Cantidad 1a Fuente	Cantidad 2a Fuente	Asignación Subsidiaria
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10				
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11				
				12	12	2.068	119	2.199		1.111		460

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
14	UMAE HPEDIATRIA CMNSXXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trifocal para microfotografía.	5	*
14	UMAE HPEDIATRIA CMNSXXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Departamento de Conservación y Servicios Generales	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trifocal para microfotografía.	2	*
15	UMAE HPEDIATRIA CMNSXXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12299	533.631.0106.01.01	Micrótopo para cortes de parafina.	2	
16	UMAE HPEDIATRIA CMNSXXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12300	533.631.0155.05.01	Micrótopo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

TESTO

911